AVISO DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.5667224 AL PROVEEDOR

Procesos De Contratación <contratcadeph@sena.edu.co>
Vie 15/12/2023 16:40
Para:jaime andres castillo vargas <jaimeandrescastillo@hotmail.com>
CC:Lorena Maria Gutiérrez Quintero <lgutierrezm@sena.edu.co>;Astrid Solanyi Gómez Cuellar <agomezc@sena.edu.co>;
Emerson Machola Medina <emancholam@sena.edu.co>

AVISO DEL CONTRATO AL PROVEEDOR

Garzón, Huila, 15 de diciembre de 2023.

PARA:	**JAIME ANDRÉS CASTILLO VARGAS.**
DE:	Lorena María Gutiérrez Quintero – Coordinadora Administrativa y Financiera
ASUNTO:	Aviso de Contrato Estatal

Por medio de la presente, el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Huila, se permite comunicarle que ha sido seleccionado como Contratista conforme al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-HIL-CADPH-003-2023, lo anterior, en esta oportunidad nos permitimos allegar el link y el anexo al contrato.

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
CO1.PCCNTR.5667224	JAIME ANDRÉS CASTILLO VARGAS. C.C.: 1.013.582.517 de Bogotá D.C. Propietario del establecimiento de comercio DISTRIBUCIONES DE PRODUCTOS Y SUMINISTROS DISPROSUM NIT: 1013582517-0	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA MOBILIARIO PARA DOTAR LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA

Link del contrato:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.28496859&isFromPublicArea=True&isModal=False

Ahora bien, en aras del mejoramiento continuo en el servicio podrá enviar la póliza única de cumplimiento previamente al cargue en la plataforma del Secop II y antes de la fecha estipulada en el cronograma del proceso al correo electrónico emancholam@sena.edu.co., para la respectiva revisión.

Nota: Favor revisar muy bien los datos de la póliza y tener en cuenta que el nombre del Asegurado debe ser el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del SENA Regional Huila o EL Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Finalmente, se recuerda que toda actuación contractual deberá dar estricto cumplimiento a los principios de contratación pública y a las normas que los reglamenten.

Cordialmente,

EQUIPO GESTIÓN CONTRACTUAL
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila